

## SUSTENTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio de Relaciones Exteriores

### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Héctor Hugo Cangahuala Antonietti  
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas

Erick Manuel Bocanegra Villanueva  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

### 3. FECHA

17 de noviembre 2023

### 4. JUSTIFICACIÓN

La Oficina de Servicios y Bienestar del Personal de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante memorándum OSB024792023, del 03 de noviembre de 2023, solicitó la revisión de especificaciones técnicas para la adquisición de un software para la gestión de historias clínicas del Servicio Médico del MRE. El mencionado requerimiento tiene por objetivo contar con un software para la gestión de historias clínicas electrónicas.

Asimismo, la solicitud realizada por la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal tiene como finalidad actualizar y reemplazar el sistema de historias clínicas electrónicas actual y que se encuentra en producción en el MRE, el cual se encuentra desactualizado según la normativa vigente NTS 139-MINSA /2018 DG AIN, Ley No 30024. Dado que, parte del requerimiento expresado por la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal incluye actividades de migración de la información del sistema actual al nuevo sistema, se continuará brindando atención de calidad a los colaboradores del MRE, en cuanto a la gestión de historias clínicas, lo que se encuentra establecido en el Reglamento de Organización y Funciones a cargo de la Oficina de Servicio y Bienestar del Personal.

De lo expuesto es necesario precisar que a la fecha la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal a través del Servicio Médico utiliza el software LOLCLI 900 desde el 2016, el cual se encuentra fuera de soporte por parte del fabricante (LOLIMSA) y desactualizado según la normativa vigente y con relación a las actuales necesidades de la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal en lo que respecta a la gestión de historias clínicas, como ya se ha mencionado.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" y su Reglamento, se procede a evaluar las alternativas que permitan cubrir la necesidad de la Oficina



de Servicios y Bienestar del Personal de la Oficina General de Recursos Humanos, la misma que se expone en el presente informe.

## 5. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento de la Oficina de Servicio y Bienestar del Personal de la Oficina General de Recursos Humanos del MRE, la Oficina de Tecnologías de la Información ha realizado una búsqueda en el mercado de software especializado en gestión de historias clínicas, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local.

El criterio aplicado es de obtener un software que permita la gestión de historias clínicas. En ese sentido, la búsqueda inicial ha dado como resultado el software que se detalla a continuación:

- Software LOLCLI green, de la empresa LOLIMSA.
- Software Meditech BPO Enterprise, de la empresa Meditech Solutions.

## 6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM y a lo establecido en la Ley N° 28612 y Reglamento.

### a. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso en la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal.

### b. Identificar el tipo de producto

Software de gestión de historias clínicas electrónicas

### c. Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la "Guía Técnica de Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobado por Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros, N°139-2004-PCM.

### d. Selección de métricas

Las métricas fueron identificadas de acuerdo con los criterios de las especificaciones técnicas de la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal de la ORH.

En el Anexo 1 se detalla el análisis comparativo técnico. De este análisis comparativo técnico se deduce que el software: **Meditech BPO Enterprise**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal, el cual permite disponer de una herramienta adecuada para la gestión de historias clínicas electrónicas.



## **7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO**

En el presente informe técnico previo de evaluación de software, ambas alternativas alcanzaron la puntuación mayor al puntaje mínimo de 141 puntos, por lo que el análisis costo beneficio debe ser realizado considerando ambos productos.

### **a) Licenciamiento.**

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa como software para la gestión de historias clínicas electrónicas, para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3 con el fin de garantizar que el software a adquirir cumpla con los requerimientos solicitados. En el Anexo 2 se muestra los resultados de la evaluación económica.

La implementación de estas alternativas incluye el costo de la licencia según información recopilada en una indagación de mercado y el servicio de mantenimiento correspondiente.

### **b) Hardware necesario para su funcionamiento.**

Ambas plataformas pueden funcionar bajo la arquitectura informática con la que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores sin necesidad de realizar inversión adicional.

### **c) Soporte y mantenimiento externo.**

Cada una de las alternativas evaluadas, brinda soporte y mantenimiento para sus productos y servicios.

### **d) Personal y mantenimiento interno**

No se requiere gastos adicionales con respecto a este componente, la capacitación de personal técnico del MRE, con la finalidad de ejecutar con efectividad y rapidez las actividades de instalación, configuración y operaciones de mantenimiento requeridas, se encuentra incluida como parte de la oferta de ambas plataformas.

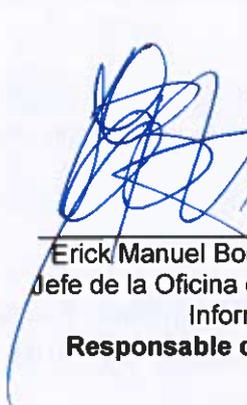


## **8. CONCLUSIÓN**

Se determinaron los atributos o características mínimas que deben ser consideradas para la evaluación de software de gestión de historias clínicas.

De acuerdo con la evaluación realizada, las alternativas evaluadas, LOLCLI Green y Meditech BPO Enterprise, cumplen las especificaciones técnicas mínimas, como alternativas de software de gestión de historias clínicas electrónicas, sin perjuicio de otros productos que puedan encontrarse en la indagación de mercado realizada por la Oficina de Logística.

## **9. FIRMAS**



**Erick Manuel Bocanegra Villanueva**  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.  
**Responsable de la aprobación.**



**Héctor Hugo Cangahuala Antonietti**  
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas  
**Responsable de la Elaboración**

ANEXO 1

Análisis comparativo técnico

Atributo	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Criterios de evaluación	Puntaje	LOLCLI green	Meditech BPO Enterprise
Funcionalidad	<b>Administración y Registro de Paciente</b>						
	Registro de pacientes y grupos familiares	5	3	Total	5	3	5
				Parcial	3		
	Identificación de pacientes a través de fotografías o huellas digitales.	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Categorización de pacientes de acuerdo con informes	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Categorización de pacientes por forma de atención.	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
	Controles para evitar atenciones indebidas.	5	3	Total	5	3	5
				Parcial	3		
	Acreditación de los derechos de atención de los pacientes.	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Clasificación de coberturas por paciente	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
	Clasificación de condición laboral, área de trabajo.	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
	<b>Admisión por consulta externa:</b>						
	Administración del proceso de admisión. Administración de las agendas de atención y colas de espera en la atención.	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
Asignación de cupos médicos y tipos de atención.	5	3	Total	5	5	5	
			Parcial	3			
Control de horarios y facilidades adicionales como traslados de pacientes.	5	3	Total	5	5	5	
			Parcial	3			
Determinación del tiempo de atención promedio por especialidad, en forma independiente por paciente.	5	3	Total	5	3	5	
			Parcial	3			
Determinación de ratios de atención por paciente.	5	3	Total	5	3	4	
			Parcial	3			
Citas vías web, correo, mensaje telefónico etc	5	3	Total	5	4	5	
			Parcial	3			
Recepción de exámenes auxiliares, informe médicos etc. de otros centros de salud y poder incorporarlo en historia electrónica individual.	5	3	Total	5	4	5	
			Parcial	3			



**Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública**

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – OTI 10/2023**

Fecha de aprobación: 17/11/2023

Página 6 de 9

Control de flujos de pacientes en procesos.	5	3	Total	5	4	5
			Parcial	3		
Control de costos del proceso de atención.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
<b>Historia clínica electrónica:</b>						
Control y administración de la historia clínica electrónica en consultorio médico.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Control y administración de notas de enfermería.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Alarma en ALERGIAS, CALENDARIO DE VACUNACION, EXAMENES DE CONTROL POR ENFERMEDADES CRONICAS.	5	3	Total	5	4	5
			Parcial	3		
Formato de referencias a otros establecimientos, referencia a especialidades, formato de evacuación, formato de reporte de accidente laboral, formato recetas médicas, formato de descansos médicos, formato de parte de salida, modelo de dietas.	5	3	Total	5	3	5
			Parcial	3		
Control de pruebas de laboratorio y exámenes auxiliares.	5	3	Total	5	4	5
			Parcial	3		
Protocolos de atención.	5	3	Total	5	4	5
			Parcial	3		
Base de datos médicos.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Inclusión de CIE 10 y actualización al CIE 11 en su momento.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Reportes de atenciones diarias, procedimientos, diagnósticos frecuentes y por paciente individual.	5	3	Total	5	3	5
			Parcial	3		
Reporte de paciente frecuente.	5	3	Total	5	4	5
			Parcial	3		
Idioma español	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
<b>Farmacia:</b>						
Administración y control de medicinas e insumos	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Base de medicinas e insumos en almacén con código SIGA.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Base de medicina e insumos, salidas diarias.	5	3	Total	5	5	5
			Parcial	3		
Controles de stock, por principio activo, lote, fecha de expiración, alta rotación.	5	3	Total	5	4	5
			Parcial	3		



Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – OTI 10/2023

Fecha de aprobación: 17/11/2023

Página 7 de 9

				Parcial	3		
	Protocolos de medicación.	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Reporte de Kardex.	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
	Control dosis de medicación.	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Reporte de medicación con alta rotación y costos.	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Reporte de paciente vs paciente.	5	3	Total	5	3	5
				Parcial	3		
	Alarma de medicación con fecha próxima a expirar, por alta rotación, sin stock.	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
	Marketing por email	5	3	Total	5	3	5
				Parcial	3		
	Dashboard	5	3	Total	5	3	5
				Parcial	3		
Fiabilidad	Capacitación	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
	Soporte técnico	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
Usabilidad	Posee una interfaz gráfica de usuario amigable	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
	Tiene herramientas de autoayuda y auto aprendizaje o tutoriales	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
Capacidad de Mantenimiento	Tiene la capacidad para adaptarse a los cambios o mejoras de nuevas versiones	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
<b>Métricas de Uso (Atributos)</b>							
Eficacia	Respuesta rápida en las consultas a la información del software, incluida la consulta a través de reportes	5	3	Total	5	5	5
				Parcial	3		
Productividad	Otras opciones para el funcionamiento (p.e. Firma electrónica, entre otros)	5	3	Total	5	3	3
				Parcial	3		
Seguridad	Permite gestionar archivos de modo seguro, cuenta con la opción de recuperación de errores	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
Satisfacción	Confianza del usuario hacia el software	5	3	Total	5	4	5
				Parcial	3		
<b>TOTAL</b>		<b>245</b>	<b>141</b>			<b>206</b>	<b>242</b>



## ANEXO 2

### Evaluación Técnico – Económica (según indagación de mercado)

#### Información de costos obtenidos del mercado

Costos del software	
Descripción	Costo total (S/.)
LOLCLI green	98,860.84
Meditech BPO Enterprise	39,347.10

Cotizaciones obtenidas adjuntas en el anexo 3

#### Equivalencia del costo

Costo total (S/.)	Puntaje Equivalente
[0 – 20,000>	100
[20,000 – 50,000>	85
+ de 50,000	50

#### Evaluación económica

Software	Costo total (S/.)	Evaluación económica
LOLCLI green	98,860.84	50
Meditech BPO Enterprise	39,347.10	85

#### Análisis costo beneficio

Software	Evaluación Técnica	Evaluación Técnica al 70% (A)	Evaluación Económica	Evaluación Económica al 30% (B)	Costo / Beneficio (A + B)
LOLCLI green	206	144.2	50	15	159.2
Meditech BPO Enterprise	242	169.4	85	25.5	194.9



<b>Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública</b>	
<b>INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – OTI 10/2023</b>	
<b>Fecha de aprobación: 17/11/2023</b>	<b>Página 9 de 9</b>

### **ANEXO 3**

### **Propuesta Económica según indagación de mercado**





Meditech Solutions  
 Jr. Daniel Alcides Carrion 202  
 Lima - Lima - LIMA - 150101  
 Perú

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,  
 KARINA VIENA

Perú

## Presupuesto # SO1008

Fecha de cotización:  
 11/10/2023

Fecha de caducidad:  
 10/11/2023

Comercial:  
 Astrid Ponce

Icono	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio unitario	Impuestos	Precio Total
<b>Licencia anual - Enterprise</b>						
	Meditech BPO Enterprise Horas de ingeniería 195 Horas/Año Desarrollo personalizado ( soporte, desarrollo y capacitaciones )  Licencia (HIS - Ambulatoria - Farmacia - Enfermería) Implementación de ERP Implementación de HIS Módulos Hospitalarios Dashboard y análisis de data Informe médico Informe de enfermería Farmacia Inventario  Usuarios ilimitados	1.00	Licencia Unidad(es) Anual	33,345.00	IGV S/	39,347.10
						<b>Subtotal S/ 39,347.10</b>

### No incluye

Servidor

**Subtotal S/ 0.00**

### Incluye

Manuales de usuario

Las horas son acumulables

Soluciones inteligentes para instituciones de salud

Página: 1/2



Meditech Solutions  
Jr. Daniel Alcides Carrion 202  
Lima - Lima - LIMA - 150101  
Perú

Subtotal S/ 0.00

<b>Importe libre de impuestos</b>	S/ 33,345.00
<b>IGV</b>	S/ 6,002.10
<b>Total</b>	S/ 39,347.10

Al realizar el pago, acepta los términos y condiciones asociados a esta venta.

Cuenta Corriente Dólares Interbank es:

2003001737560

CCI: 00320000300173756038

---

Soluciones inteligentes para instituciones de salud

Página: 2/2



# Propuesta financiera

**L+LCLI**<sup>green</sup>



13 de octubre de 2023

Señores

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**Atención- Karina Viena  
Encargada

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el propósito de saludarlos y, a la vez, presentarles nuestra propuesta económica por el producto solicitado, el cual es provisto bajo la modalidad de venta.

Toda la información se encuentra detallada en las siguientes páginas.

De requerir mayores detalles quedamos a sus órdenes.

Cordialmente,

**Claudia Tinoco**

EJECUTIVA COMERCIAL

+51 963 891 147

ctinoco@lolimsa.com.pe

LOLIMSA.com.pe



**MODALIDAD: VENTA**

Producto: LOLCLI

Número de LICENCIAS: 6 PCs

Ítem	Descripción	Total en USA\$
1.0	<p><b>MODALIDAD VENTA DEL SOFTWARE</b></p> <p>En esta alternativa el HOSPITAL / CLÍNICA adquiere el software y a su vez adquiere un contrato de mantenimiento por 1 año, que incluye la autorización del uso de las licencias y además:</p> <p>1.1 Capacitación</p> <p>1.2 Consultoría</p>	<p>Venta +                      Mantenimiento                      (1er año y 2do año)</p> <p><b>**Total**</b>                      \$26,700+IGV</p> <p><b>20% DSCTO</b>                      \$21,360+IGV</p> <p>Válido hasta el 15/12/2023</p>
1.1	<p><b>CAPACITACIÓN</b></p> <p>El ADQUIRIENTE podrá acceder 24/7 a la PLATAFORMA VIRTUAL de capacitación de LOLIMSA, donde se encuentran de manera detallada todos los cursos referidos al manejo del software LOLCLI.</p> <p>El ADQUIRIENTE deberá garantizar que cada uno de los colaboradores de su institución ha cumplido y ha aprobado los cursos de la PLATAFORMA como condición para manejar el software LOLCLI.</p>	<p>Incluido en                      Venta del Software</p>
1.2	<p><b>CONSULTORÍA</b></p> <p>El servicio de consultoría es de 30 horas y es un servicio de acompañamiento al ADQUIRIENTE en el periodo de iniciación del software. El control de las horas se lleva rigurosamente y es vía remota. No se brinda el servicio de consultoría presencial, dado que los consultores podrían estar radicados en países diferentes al país de la implementación.</p>	<p>Incluido en                      Venta del Software</p>
2.0	<p><b>CONTRATO DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>Se incluye un contrato de mantenimiento por 2 años, contado a partir de la firma del contrato de compra-venta. Luego del vencimiento del mismo EL ADQUIRIENTE deberá adquirir un servicio similar los años que utilice el software. El contrato de mantenimiento incluye:</p> <p>2.1 Soporte Técnico</p> <p>2.2 Paquete de Servicios</p>	<p>Incluido en                      Venta del Software</p>



<p><b>2.1</b></p>	<p><b>SOPORTE TÉCNICO</b></p> <p>El servicio de soporte técnico es una ayuda técnica y de emergencia para garantizar el buen funcionamiento del software.</p> <p>Puede ser solicitado durante las 24 horas del día, los 365 días del año. En horarios de oficina a los teléfonos de LOLIMSA y fuera de horario, a los teléfonos de emergencia que señale LOLIMSA.</p> <p>El servicio se dará en sus dos modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Online: Cuando el usuario se comunica vía teléfono, mail, o Messenger a las oficinas de LOLIMSA.</li> <li>Remoto: Cuando los consultores de LOLIMSA toman el control remoto del equipo del usuario para lo cual deberán proveer una línea de acceso a internet en su sede y brindar todos los privilegios técnicos que se requiera.</li> </ol> <p>Mantenimiento. - Se realiza los Upgrades cada vez que haya un requerimiento legal o tributario que exija el mercado o cuando al Software se le agrega nueva funcionalidad.</p> <p>Se prevén dos actualizaciones por año.</p>	<p>Incluido en Contrato de Mantenimiento</p>
<p><b>2.2</b></p>	<p><b>PAQUETE DE SERVICIOS</b></p> <p><b>Facturación Electrónica</b></p> <p>Los documentos se emiten desde la misma solución LOLCLI ya que viene embebida la facturación electrónica, y se realiza de forma natural por el usuario. LOLIMSA es Proveedor de Servicios Electrónicos homologado por la SUNAT y certificada con la Norma ISO 27001 como exige el Ente Recaudador. El almacenamiento de documentos es ilimitado (a la razón social que renta el servicio).</p> <p><b>Firma Digital</b></p> <p>LOLCLI incluye la funcionalidad para firmar digitalmente la Historia Clínica Electrónica desde el mismo módulo. Para ello cumplimos con todo lo exigido en la Ley 27269 sobre Firmas y Certificados Digitales y estamos autorizados por INDECOPI que es la Institución encargada de validar las firmas digitales. EL ADQUIRIENTE debe proveer los certificados digitales o DNI electrónicos. Asimismo, si así lo considerara necesario, los tokens (dispositivos para almacenar los certificados digitales).</p> <p><b>Integración con POS (Tarjetas de Crédito)</b></p> <p>Integración con POS de tarjetas de crédito. En algunos casos se requieren autorizaciones de parte de los emisores que EL ARRENDATARIO debe tramitar.</p>	<p>Incluido en Contrato de Mantenimiento</p>
<p><b>e-LOLCLI</b></p>		<p><b>SERVICIO ADICIONAL</b></p>



	LOLIMSA provee una plataforma de citas y resultados para el paciente que conecta con LOLCLI y acepta todos los medios de pagos.	Incluido por 2 años
--	---	---------------------

### CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Los tiempos de implementación mostrados son los estándares, basados en que el software se instalará sin modificaciones y EL ADQUIRIENTE usará todos los parámetros y formatos contenidos en el software sin modificaciones, aun siendo muy pequeñas estas. Cualquier alteración a lo anterior, supone que el cronograma se modificará.

Los tiempos planteados se basan en requisitos que se tienen que cumplir. Los plazos se computan desde el momento que EL ADQUIRIENTE cumple con los requisitos. Asimismo, los plazos para el contrato de mantenimiento siguen corriendo durante la implementación.

Fase	Módulos	Requisitos
1	Ambulatoria, Hospitalización, Emergencia, Facturación, Caja  6 semanas	Personal capacitado y examen aprobado en el e-learning de LOLIMSA de cada módulo a implementar. Tablas de PACIENTES, TARIFAS enviadas en formato EXCEL (Solo para migración)
2	Farmacia, Laboratorio, EEAA, Intervenciones Quirúrgicas, Procedimientos, Historia Clínica  6 semanas	Personal capacitado y examen aprobado en el e-learning de LOLIMSA de cada módulo a implementar. Tablas de stocks, medicamentos, exámenes en formato EXCEL (Solo para migración)
3	Presupuesto, Contabilidad, Costos, Trámite, Seguridad, Soporte Operacional  6 semanas	Personal capacitado y examen aprobado en el e-learning de LOLIMSA de cada módulo a implementar. Tablas de partidas contables, plan de cuentas en formato EXCEL.
4	BSC, Gestión de la Calidad, BI, Gestión del Conocimiento, Otros  6 semanas	Personal capacitado y examen aprobado en el e-learning de LOLIMSA de cada módulo a implementar. Tablas de indicadores en formato EXCEL.



**CONDICIONES DE LA VENTA**

- El precio esta cotizado en dólares americanos
- El precio no incluye el IGV.
- No incluye modificaciones especiales, interfaces con equipos médicos o programas nuevos que sean solicitados por el ADQUIRIENTE; de ser requeridos serán cotizados por separado a un costo promedio de USA\$ 50.00 por hora programación.
- La forma de pago es contado-adelantado.
- La implementación y capacitación es vía remota

**Importante CONOCER antes de suscribir el contrato de venta**

En LOLIMSA, en aplicación de su política de TRANSPARENCIA, exhortamos a los ADQUIRIENTES a revisar todas las cláusulas de las proformas, cotizaciones y contratos, para evitar posteriores malos entendidos, que impidan que el proceso de implementación se desarrolle de una manera productiva y armoniosa. Con TRANSPARENCIA intentamos lograr relaciones de largo plazo. A continuación, enumeramos los ítems que deben estar ENTENDIDOS por los ADQUIRIENTES.

1. El software LOLCLI es un software cerrado. EL ADQUIRIENTE debe adaptarse al software. Nunca viceversa. Usualmente, el software cubre entre 85% y 95% de los procesos de las instituciones hospitalarias. Nunca el 100% porque no se trata de un software desarrollado a la medida. Si este porcentaje de cobertura está por debajo del 85%, no es una buena opción comprar LOLCLI. Nadie compra una casa ya construida, para derrumbar gran parte, intentando remodelar.
2. Es posible tener en funcionamiento el software LOLCLI dentro de los plazos descritos anteriormente, o menos, en la medida que no se realicen cambios y se use todo el estándar del software. El proceso será cada vez más exitoso. Luego de 1 año, por lo menos de funcionamiento, se pueden ajustar algunos procedimientos, solicitando el servicio de programación de LOLIMSA.
3. Como LOLIMSA, no buscamos tener usuarios felices. Como LOLIMSA buscamos tener ORGANIZACIONES felices. En simple, es probable que, en algunos módulos los procesos sean más engorrosos que con el software anterior. Por ejemplo, CAJA, donde el cajero tarda más en cuadrar su caja. El cajero podría ser infeliz porque con el anterior software podía manipular, anular, cambiar, los números. A ello, le llamaba "software amigable". En LOLIMSA, para prevenir los hurtos, fraudes, las transacciones deben dejar la trazabilidad necesaria, para facilitar la labor de auditoría. Entonces, para anular, podrían requerirse permisos, procedimientos, etc. Esto hace, que dure más, pero gana la ORGANIZACIÓN porque todo es más seguro.
4. La implementación del software LOLCLI no es como trabaja la clínica/hospital. Es como debería trabajar. Por tanto, la apertura para recibir nuevos procedimientos, que son más óptimos, probados en otras instituciones, resulta un valor agregado importante en la implementación.
5. Para la implementación se requiere una persona dedicada a tiempo completo. Si no la tiene, los podemos ayudar a contratar una. Una mala elección como contraparte del ADQUIRIENTE es asignar al Gerente de Sistemas o Jefe de Tecnología, como responsable del proyecto. Estos ejecutivos tendrán desde ya bastante trabajo con las nuevas configuraciones, con el Internet, con la Seguridad Informática. Lo mejor, de ser una persona de la organización, es que conozca los procesos internos, con autoridad y autonomía para proponer cambios y mejoras.



- 6. No existen implementaciones mágicas. LOLIMSA sola NO puede implementar. En realidad, implementa EL ADQUIRIENTE asesorado por LOLIMSA. Tampoco existen plazos mágicos, donde en pocos días, se espera que funcione el software. Existen procesos, programas y planes que se deben cumplir. En promedio cada fase está lista en 6 semanas.

Gracias por confiar en LOLIMSA

**Aceptación de Cotización**

Aceptamos la cotización en todos sus términos y nos comprometemos a cancelar los productos y/o servicios contratados, bajo la siguiente modalidad:

Venta del software

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Firma y Sello:



